

## Comunicación Oral en Lengua Extranjera

La materia “Comunicación Oral en Lengua Extranjera” es una materia optativa dirigida al alumnado de Bachillerato que desee profundizar y consolidar sus conocimientos en la lengua extranjera y la cultura de los países hablantes de la misma. Como su homónima en la Educación Secundaria Obligatoria, esta materia no pretende ahondar en conocimientos meramente teóricos ni repetir contenidos ya vistos por los alumnos, sino que pretende un desarrollo, fundamentalmente, de la competencia en comunicación lingüística, en tanto en que se enfoca sobre todo en actividades de comprensión, producción e interacción oral en lengua extranjera, en diversos contextos y situaciones.

Dada la mayor madurez de los alumnos en esta etapa, se pretende una progresión en las habilidades, contenidos y estrategias, al mismo tiempo que se incorpora la finalidad propedéutica de preparar al alumno para estudios posteriores o su incorporación al mundo laboral.

Asimismo, la materia se relaciona con el desarrollo de la competencia en conciencia y expresión culturales, al indagar y reflexionar sobre los usos, costumbres y hechos específicos de la cultura estudiada y de los países donde se habla. En esta etapa, la reflexión lingüística permite al alumno desarrollar estrategias de aprendizaje que le permitan analizar las semejanzas y diferencias entre la lengua extranjera y la propia, avanzando así en su competencia plurilingüe. Por último, la competencia digital se desarrollará a través del acceso a fuentes de información fiables y contrastadas, que permitan al alumnado profundizar en sus conocimientos, exponer y argumentar eficazmente de maneras cada vez más complejas y acceder a otras experiencias culturales de la lengua objeto de estudio como viajes o intercambios.

Los bloques de conocimiento en los que se organiza la materia son tres, graduados en función de cada curso: «Estrategias de comprensión y producción», «Aspectos socioculturales y sociolingüísticos» y «Funciones comunicativas».

El primer bloque se centra en la ampliación y en el uso sistemático de estrategias comunicativas de comprensión y expresión oral que permitan a los alumnos avanzar en su competencia en comunicación lingüística en la lengua extranjera. Se pretende dar un énfasis a la comunicación oral, en tanto que supone la mayor parte de los intercambios comunicativos cotidianos y se puede atender con más detenimiento en esta materia optativa. El segundo bloque se centra en el conocimiento y la valoración de la lengua y la cultura extranjeras como forma de enriquecimiento personal y de participación ciudadana en un mundo interconectado. Por último, el tercer bloque aborda los aspectos lingüísticos que los alumnos deben conocer para adquirir las habilidades comunicativas que se pretenden alcanzar con la materia.

En el primer curso, el acercamiento al conocimiento intercultural se llevará a cabo a través de la sociolingüística, analizando las variedades diastráticas, diafásicas y diatópicas que se producen en la lengua extranjera, especialmente estas últimas están muy relacionadas con la historia y la evolución de la lengua extranjera en cada uno de los países hablantes.

En el segundo curso, el conocimiento intercultural se aproximará a través del análisis del humor en los países hablantes de la lengua extranjera. El humor requiere de un uso del lenguaje elevado para construir adecuadamente la ironía, la sátira, la

parodia y el sarcasmo, así como un conocimiento social y cultural que permita conectar con el humor del nativo en la lengua extranjera.

Para desarrollar las habilidades lingüísticas que se pretende que alcancen los alumnos y las competencias básicas a las que se asocia la materia, se establecen seis competencias específicas, que a su vez se evalúan mediante unos criterios de evaluación que permiten observar el desempeño del alumnado y su capacidad para movilizar sus conocimientos, habilidades y estrategias en situaciones comunicativas concretas. Se pretende que el alumno avance en iniciativa, capacidad de profundización y autonomía entre el primer y el segundo curso, siempre tomando como eje de referencia la práctica comunicativa en el aula.

La metodología que se adopte para todo ello será eminentemente activa, participativa y práctica, alrededor de proyectos, debates y cuantas actividades permitan automatizar, utilizar y poner en práctica los conocimientos de la lengua extranjera y las normas de uso lingüístico que les permitan a los alumnos participar eficazmente en diversos contextos lingüísticos con un discurso fluido, correcto y adecuado.

### **Competencias específicas.**

- 1. Comprender, interpretar y valorar críticamente textos complejos en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas planteadas.**

En la etapa de Bachillerato, la comprensión es una destreza comunicativa que se debe desarrollar a partir de textos orales, escritos y multimodales de mayor extensión y complejidad sobre temas de relevancia personal para el alumnado o de interés público expresados en la lengua estándar. La comprensión, en este nivel, implica entender e interpretar los textos en su sentido global y específico, valorando de manera crítica el contenido, tanto explícito como implícito, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía.

Además, el uso de fuentes fiables y contrastadas, en soportes tanto analógicos como digitales, constituye un método de gran utilidad para la comprensión, pues permite contrastar y sustentar la información, así como obtener conclusiones relevantes a partir de los textos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.

- 2. Producir textos originales, de creciente extensión, adecuados, correctos y coherentes, sobre temas de relevancia personal o interés público, así como describir y explicar planes, experiencias, deseos y hechos, profundizando en el uso de estrategias para expresar ideas y argumentos, para compartir y construir conocimiento y ejercer una ciudadanía activa y democrática.**

La capacidad de producir textos cada vez más complejos y diversos, constituye un pilar fundamental para avanzar en el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística en la lengua extranjera.

La producción, en diversos formatos y soportes, puede incluir en esta etapa la exposición de una presentación formal de extensión media, una descripción clara y detallada o la redacción de textos argumentativos que respondan a una estructura lógica y expliquen los puntos a favor y en contra de la perspectiva planteada, así como la búsqueda avanzada de información en internet como fuente de documentación de forma exhaustiva y selectiva.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL1, CCL5, CP1, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3.

### **3. Interactuar oralmente con otras personas con creciente autonomía y responder a situaciones de comunicación concretas y variadas en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.**

Esta competencia específica es fundamental en el aprendizaje de la lengua extranjera, pues incluye estrategias de cooperación, de cesión y toma de turnos de palabra, así como estrategias para preguntar con el objetivo de solicitar clarificación o confirmación. Asimismo, en la interacción el alumno ha de servirse de elementos verbales y no verbales de la comunicación y de todas aquellas normas de cortesía que le permitan ejercer una ciudadanía democrática, responsable, inclusiva, segura y activa.

En esta etapa de la educación se espera que la interacción se inscriba en situaciones de comunicación diversas y significativas sobre temas de relevancia personal para el alumnado, bien sean personales, culturales, sociales o profesionales, (tertulias, debates, argumentaciones orales, etc.)

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3.1 y CC3.

### **4. Desarrollar y consolidar el uso de estrategias de aprendizaje diversas, con el fin de utilizar la lengua extranjera de forma autónoma y seguir progresando en su aprendizaje.**

En el aprendizaje de una lengua extranjera el alumno debe avanzar en el uso de estrategias para resolver con autonomía los múltiples problemas a los que se enfrenta en las distintas situaciones de comunicación. En el Bachillerato, el alumno debe ampliar y consolidar estrategias de aprendizaje diversas como, por ejemplo, el análisis de semejanzas y diferencias con la propia lengua, el seguimiento y la reflexión sobre los propios avances, la autocorrección y reformulación, la planificación, la cooperación respetuosa con otros participantes en el discurso, etc.

Se trata de consolidar las estrategias ya adquiridas previamente y de ampliar el repertorio personal para encarar nuevos retos en contextos comunicativos más complejos. Esta competencia supone que el alumno distinga y elija las destrezas y estrategias más adecuadas a su repertorio para lograr una comunicación eficaz y acorde con la situación de comunicación, todo ello siendo consciente de los recursos de los que dispone.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CP2, STEM1, CD1, CPSAA1, CE2.

**5. Ampliar el conocimiento de los rasgos sociales y culturales de la lengua extranjera para comprender e interpretar mejor la lengua objeto de aprendizaje y su cultura.**

El conocimiento y la valoración de los rasgos socioculturales de la lengua extranjera permiten no sólo la adquisición de expresiones lingüísticas más avanzadas, sino también el desarrollo de la competencia en conciencia y en expresión culturales, fundamental para el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática en un mundo global y multicultural.

El uso de esta competencia implica promover la empatía hacia los demás respetando las diferentes motivaciones, ideas y circunstancias personales de los interlocutores mostrando siempre empatía, respeto, espíritu crítico y sentido ético, como elementos clave para una adecuada comunicación. Asimismo, se fomenta que el alumno valore la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto enriquecedor y positivo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL5, CP1, CP2, CP3, CPSAA3.

**6. Valorar el uso de la comprensión y expresión orales de una lengua extranjera como medio para acceder a otros conocimientos y culturas, y reconocer la importancia que tiene como medio de comunicación y entendimiento internacional en un mundo multicultural, tomando conciencia de las similitudes y diferencias entre las distintas culturas.**

La comunicación oral es la forma de comunicación privilegiada a través de la cual entramos en contacto con personas que hablan otras lenguas y nos adentramos en su cultura. Además, la comunicación oral es la que nos permite desenvolvernos en múltiples situaciones que están relacionadas con todos los ámbitos de la vida, desde el personal hasta el educativo, laboral o social. En las clases de lengua extranjera se debe prestar una especial atención a esta forma de comunicación, que necesita un acompañamiento sostenido en el aula para conseguir su correcta adquisición por parte del alumnado.

En esta etapa, las tipologías de textos orales deben ser diversas y adecuadas a los intereses de los alumnos y su grado de madurez. Así, el alumnado puede participar en situaciones de comunicación formales e informales (tertulias, debates, exposiciones, etc.) sobre temas que les resulten significativos e interesantes, fomentando el intercambio con nativos de la lengua extranjera o estudiantes de la misma. Incluso se pueden llevar a cabo experiencias más inmersivas en la lengua objeto de estudio o actividades de colaboración con centros extranjeros. Dada la finalidad propedéutica de la etapa, el alumno debe conocer las posibilidades de realización profesional que le puede brindar su conocimiento de la lengua extranjera.

Asimismo, en la etapa de Bachillerato, la interculturalidad, que favorece el entendimiento con los demás, merece una atención específica. Para el alumno, tener conciencia de las diferencias culturales favorece una mejor convivencia y el entendimiento hacia los demás evitando la discriminación y la visión estereotipada del otro. Todo ello le permitirá interactuar de manera educada, respetuosa y empática en situaciones de comunicación concretas y favorecerá las relaciones del alumnado con otras culturas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL5, CP3, CPSAA3.

## **Comunicación Oral en Lengua Extranjera I**

### **1º Bachillerato.**

#### **Criterios de evaluación.**

##### Competencia específica 1.

- 1.1. Comprender, interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos orales de cierta longitud y complejidad, sobre una variedad de temas de relevancia personal o de interés público.
- 1.2. Usar fuentes fiables para contrastar y sustentar la interpretación y comprensión de los textos orales.

##### Competencia específica 2.

- 2.1. Componer textos orales de cierta complejidad adecuados a la intención comunicativa, contexto, aspectos socioculturales y tipología textual, sobre una variedad de temas de relevancia personal o de interés público.
- 2.2. Realizar exposiciones orales originales, usando recursos verbales y no verbales, con suficiente fluidez y adecuación, sobre temas de relevancia personal o interés público, para compartir y construir conocimiento.
- 2.3. Realizar argumentaciones orales originales, usando recursos verbales y no verbales, con suficiente adecuación, coherencia y cohesión, explicando los puntos a favor y en contra de la perspectiva planteada, para compartir y construir conocimiento y para ejercer una ciudadanía democrática.

##### Competencia específica 3.

- 3.1. Seleccionar, organizar y aplicar eficazmente las estrategias y conocimientos adecuados para comprender y adaptarse al contexto de comunicación, considerando factores como el tema, el propósito, el interlocutor y el formato de la comunicación.
- 3.2. Participar activamente en situaciones comunicativas orales (tertulias, debates, argumentaciones, exposiciones, etc.), respetando los turnos de palabra y las normas de cortesía, exponiendo el propio punto de vista y refutando el contrario.

##### Competencia específica 4.

- 4.1. Seleccionar y aplicar eficazmente las estrategias que permitan identificar y superar obstáculos y dificultades de aprendizaje, progresando de forma autónoma en el aprendizaje de la lengua extranjera.
- 4.2. Reflexionar sobre similitudes y diferencias (fonéticas, morfológicas, gramaticales, pragmáticas, etc.) entre la lengua extranjera y la propia

##### Competencia específica 5.

- 5.1. Incorporar, en las producciones propias, estrategias que reflejen el conocimiento sobre los aspectos socioculturales, registros, normas de cortesía y aspectos paralingüísticos de la lengua extranjera.
- 5.2. Valorar críticamente los aspectos socioculturales de la lengua extranjera, contrastándolos con los propios y buscando información adicional en fuentes fiables y contrastadas.

##### Competencia específica 6.

- 6.1. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera y adecuarse a ella, mostrando interés por compartir elementos lingüísticos y culturales que fomenten la sensibilidad y la democracia.
- 6.2. Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos originales, de creciente extensión, sobre temas de relevancia personal o interés público, con el fin de narrar, describir y explicar experiencias, deseos o hechos, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control y cooperación.
- 6.3. Participar de forma adecuada y respetuosa en situaciones comunicativas orales tales como tertulias, debates, argumentaciones, intercambios culturales, etc., movilizand las estrategias y conocimientos adquiridos y valorando estas situaciones como fuente de enriquecimiento cultural y personal.

## **Contenidos**

### **A. Estrategias de comprensión / producción.**

- Comprensión, interpretación y valoración crítica del contenido, la intención y los rasgos discursivos de una amplia gama de textos orales de cierta longitud y dificultad, sobre una variedad de temas de relevancia personal o de interés público.
- Uso de fuentes fiables para construir y compartir conocimiento y para ampliar, contrastar y validar la información.
- Uso de estrategias para formular hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos, que permitan satisfacer necesidades comunicativas más sofisticadas.
- Profundización en las convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para participar en diversas situaciones de comunicación sobre temas no especializados, expresando opiniones personales e intercambiando información.
- Realización de exposiciones originales, preparadas con antelación, sobre temas de relevancia personal o interés público.
- Realización de argumentaciones originales, razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto y especificando las ventajas e inconvenientes de varias opciones.
- Planteamiento de preguntas complementarias para comprobar que ha comprendido la intención del interlocutor y el sentido global y específico de su mensaje.
- Participación activa y respetuosa en situaciones comunicativas orales diversas (tertulias, debates, argumentaciones, exposiciones, etc.).

### **B. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos.**

- Profundización en el conocimiento y uso de las convenciones socioculturales, normas de cortesía y registros, adecuados al contexto, al interlocutor y a la situación comunicativa.
- Herramientas analógicas y digitales y plataformas virtuales para la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- Reflexión sobre las similitudes y diferencias significativas entre costumbres, comportamientos, actitudes, valores o creencias que prevalecen entre hablantes de la lengua extranjera y de la propia.

- Valoración de la lengua extranjera como medio de comunicación y herramienta de participación social.
- Aspectos culturales y sociolingüísticos en el uso de la lengua extranjera:
  - Variedades diastráticas: lenguaje del niño, del adolescente, del adulto, vulgar, culto, medio, etc.
  - Variedades diafásicas: coloquial, formal, especializado, espontáneo, etc.
  - Variedades diatópicas. Diferentes usos lingüísticos según los países hablantes. La lengua estándar, variaciones y dialectos.

### **C. Funciones comunicativas.**

- Profundización en el uso de las estructuras lingüísticas necesarias para participar con fluidez y espontaneidad en diversos contextos comunicativos que impliquen describir personas, objetos y lugares, narrar experiencias, hechos y acontecimientos.
- Uso cada vez más autónomo de estrategias lingüísticas, paralingüísticas o paratextuales para compensar las carencias lingüísticas en mensajes orales.
- Ampliación del campo semántico y léxico de uso común dentro de las propias áreas de interés del alumnado en los ámbitos personal, público, académico y profesional.
- Patrones sonoros cada vez más complejos acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
- Reflexión, adecuada a su nivel, sobre las similitudes y diferencias (fonéticas, morfológicas, gramaticales, pragmáticas...) entre la lengua extranjera y la propia.

## **Comunicación Oral en Lengua Extranjera II**

### **2º Bachillerato.**

#### **Criterios de evaluación.**

##### Competencia específica 1.

- 1.1. Comprender, interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos orales de cierta longitud y complejidad, en varios registros, sobre una variedad de temas de relevancia personal o de interés público.
- 1.2. Usar de forma progresivamente autónoma fuentes fiables para contrastar y sustentar la interpretación y comprensión de los textos.

##### Competencia específica 2.

- 2.1. Componer textos orales de cierta complejidad y extensión adecuados a la intención comunicativa, contexto, aspectos socioculturales y tipología textual, sobre una variedad de temas de relevancia personal o de interés público.
- 2.2. Realizar exposiciones orales originales, usando recursos verbales y no verbales, con adecuación, coherencia y cohesión, sobre temas de relevancia personal o interés público, para compartir y construir conocimiento.
- 2.3. Realizar argumentaciones orales originales, usando recursos verbales y no verbales, con suficiente fluidez, adecuación, coherencia y cohesión, explicando los propios argumentos y refutando los contrarios, para compartir y construir conocimiento y para ejercer una ciudadanía democrática.

##### Competencia específica 3.

- 3.1. Profundizar en las estrategias y conocimientos adecuados para comprender y adaptarse al contexto de comunicación, considerando factores como el tema, el propósito, el interlocutor y las convenciones propias del género discursivo.
- 3.2. Participar activamente y con iniciativa propia en situaciones comunicativas orales (tertulias, debates, argumentaciones, exposiciones, etc.), respetando los turnos de palabra y las normas de cortesía, exponiendo el propio punto de vista y refutando el contrario, para compartir y construir conocimiento y ejercer una ciudadanía activa.

#### Competencia específica 4.

- 4.1. Seleccionar y aplicar eficazmente las estrategias que permitan identificar y superar obstáculos y dificultades de aprendizaje, progresando de forma autónoma en el aprendizaje de la lengua extranjera.
- 4.2. Reflexionar y usar sistemáticamente estrategias de aprendizaje diversas para avanzar en el aprendizaje de la lengua extranjera (diario de aprendizaje, cooperación, autocorrección, etc.).

#### Competencia específica 5.

- 5.1. Mostrar una implicación activa hacia la investigación y exploración de aspectos socioculturales de la lengua extranjera, buscando información adicional en fuentes fiables y contrastadas y mostrando interés por aprender más sobre diferentes culturas y sociedades.
- 5.2. Comprender la influencia y la relevancia de la cultura en la comunicación y ser capaz de adaptar el propio lenguaje y comportamiento para evitar malentendidos y fomentar una comunicación efectiva en un contexto multicultural.

#### Competencia específica 6.

- 6.1. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera y adecuarse a ella, mostrando interés por compartir elementos lingüísticos y culturales que fomenten la sensibilidad y la democracia.
- 6.2. Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos originales, de creciente extensión, sobre temas de relevancia personal o interés público, con el fin de narrar, describir y explicar experiencias, deseos o hechos, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control y cooperación.
- 6.3. Participar de forma adecuada y respetuosa en situaciones comunicativas orales tales como tertulias, debates, argumentaciones, intercambios culturales, etc., movilizand o las estrategias y conocimientos adquiridos y valorando estas situaciones como fuente de enriquecimiento cultural y personal.

### **Contenidos.**

#### **A. Estrategias de comprensión / producción.**

- Comprensión, interpretación y valoración crítica del contenido, la intención y los rasgos discursivos de una amplia gama de textos orales de mayor longitud y dificultad, sobre una variedad de temas de relevancia personal o de interés público.
- Uso progresivamente autónomo de fuentes fiables en lengua extranjera para construir y compartir conocimiento y para ampliar, contrastar y validar la información.
- Uso progresivamente autónomo de estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta.



- Realización de exposiciones originales, de mayor longitud y profundidad, sobre temas de relevancia personal o interés público, dando explicaciones y argumentos relevantes, especulando sobre causas, consecuencias e hipótesis y evaluando diversas opciones
- Realización de argumentaciones originales, de mayor longitud y profundidad, razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto y especificando las ventajas e inconvenientes de varias opciones.
- Participación activa y respetuosa en intercambios comunicativos orales (tertulias, debates, argumentaciones, exposiciones, etc.).

## **B. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos.**

- Interés e iniciativa por la realización de actividades enfocadas a la utilización de la lengua extranjera, tanto fuera como dentro del aula, mediante proyectos, debates, inmersiones lingüísticas, etc... para establecer intercambios comunicativos y mejorar la adquisición de la lengua extranjera.
- Profundización progresivamente autónoma en el conocimiento de acontecimientos culturales diversos de tipo histórico, geográfico o artístico.
- Integrar en la propia competencia intercultural aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a las culturas y países donde se habla la lengua extranjera.
- Valoración de la lengua extranjera como medio de enriquecimiento personal y conocimiento intercultural.
- Valoración de la lengua extranjera como medio para acceder a conocimientos que resulten de interés para el futuro académico y profesional del alumno.
  - La cultura del humor en los países hablantes de la lengua extranjera.
    - La connotación contextual en el lenguaje humorístico: recursos prosódicos, socioculturales, morfosintácticos, léxico-semánticos, paralingüísticos.
    - La ironía, la sátira, la parodia y el sarcasmo en la lengua extranjera.
    - El humor en la literatura, la televisión, la radio y las redes sociales en lengua extranjera.

## **C. Funciones comunicativas.**

- Profundización en el uso de las estructuras lingüísticas necesarias para participar con fluidez, adecuación y corrección en diversos contextos comunicativos más complejos que impliquen expresar opiniones, argumentos, planes, deseos y formulación de hipótesis de manera cada vez más autónoma.
- Aplicación progresivamente autónoma de estrategias de autocorrección, reformulación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.
- Ampliación del campo semántico y léxico de uso más especializado dentro de las propias áreas de interés del alumnado en los ámbitos personal, público, académico y profesional.
- Preparación más exhaustiva del mensaje: dicción, estilo, autocontrol, en función del género discursivo, contexto y situación (debate, tertulia, argumentación, exposición, etc.).
- El diario de aprendizaje, cooperación y autocorrección como estrategias de aprendizaje.